



COMUNICADO N°9

Querida comunidad educativa pastoral:

En primer lugar quiero saludar a cada uno de ustedes y sus familias, deseando que estén finalizando de buena forma su semana laboral, para iniciar así junto a su núcleo familiar el merecido descanso de este fin de semana.

En segundo lugar, recordar que siempre nuestro fin como comunidad escolar pastoral es velar por el bienestar y la trayectoria y la mejora sostenida en el aprendizaje y sana convivencia de cada uno de nuestros estudiantes.

Y en tercer lugar quiero compartir con ustedes una información relevante que ha sido consensuada junto al equipo de Gestión de nuestro establecimiento, en particular con los encargados de Convivencia escolar, Inspector general y nuestro abogado institucional junto a los docentes de Educación Media. Frente a la cual hemos tomado la decisión de:

1.- Frente a un hecho de violencia que afectó gravemente la Convivencia Escolar de nuestra comunidad y que, además, causó conmoción pública, se tomó la decisión de aplicar el protocolo "Aula Segura", enmarcado en la ley N° 21.128.

2.- Que la ley Aula Segura tiene por objeto fortalecer las facultades de los directores en aquellos casos en que se produzca una falta extremadamente grave para evaluar la posible expulsión o la cancelación de la matrícula, en un proceso abreviado.

3.- Luego de aplicar los pasos del debido proceso, se comunicó a la familia la expulsión de la estudiante que realizó la agresión.

4.- Es así que reafirmo el compromiso irrestricto de protección a todos los miembros de la comunidad educativa y la ejecución de acciones oportunas frente a la ocurrencia de hechos como los descritos



p. Eduardo León Silva (CSJ)
Director Y Representante Legal
Fundación Educacional Liceo San José

